



ACUERDO No. CSJBTA21-65
26 de agosto de 2021

“Por medio del cual se formula la lista de elegible para el cargo de Asistente Administrativo 5 - (Actividades Secretariales o Administrativas o Manejo de Equipos Electrónicos de Conmutación y Similares)”.

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
BOGOTÁ**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, conforme a lo aprobado en sesión del pasado 14 de agosto.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Formular en orden descendente de puntaje, la lista de elegible para la provisión del cargo de Asistente Administrativo 5 - (Actividades Secretariales o Administrativas o Manejo de Equipos Electrónicos de Conmutación y Similares); conforme al registro de elegibles integrado por quienes superaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. SACUNA 10- 15 de 2010 y optaron dentro del término legal por las vacantes publicadas:

**ASISTENTE ADMINISTRATIVO 5 - (ACTIVIDADES SECRETARIALES O
ADMINISTRATIVAS O MANEJO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONMUTACIÓN Y
SIMILARES)**

**DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BOGOTÁ Y
CUNDINAMARCA**

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL
1	80.219.628	ELKIN DAVID	CASALLAS BELLO	498,23
2	52.295.717	ANGELA CRISTINA	SALGADO GOMEZ	351,03

ARTICULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los veintiseis (26) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta

EMT/ Poc